



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las **11:00** horas del día 26 de Enero del año 2024 se reunieron en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ubicada en Avenida Manuel J. Clouthier número 263-A, Local Z-05, cuarto piso, Plaza Tangamanga, de esta Ciudad Capital, el **LIC. JUAN IGNACIO SILOS CASTRO**, Director General del Trabajo, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el **LIC. JOSÉ ULISES CAMARGO ZAVALA**, Subdirector Técnico, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el **ING. GERARDO VEGA SALAZAR**, Subdirector de Informática, en su carácter de Coordinador de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el **LIC. LUIS CERVANTES SALGADO**, Director General de Empleo y Productividad Laboral, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la **LIC. DIANA GUERRERO ROQUE**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el **LIC. JAIME ALBERTO RAÚL ESCAREÑO CHÁVEZ**, Subdirector De Archivos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como el **LIC. EBED MELEC DE LEÓN MEDRANO** Subdirector Jurídico, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como con fundamento en los artículos 45 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 51, 52, 53 y 54 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 40 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 42 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En este momento el **LIC. JUAN IGNACIO SILOS CASTRO**, con el carácter de Presidente de este Comité, en uso de la palabra lleva a cabo la bienvenida formal del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la participación de los citados miembros, para proceder de acuerdo a la siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO. -1. BIENVENIDA

En uso de la voz manifiesta el Presidente, que para lograr la adecuada clasificación, tramitación, supervisión, separación y mantenimiento de la información pública, transferencia y valoración documental, el Comité procederá apegándose a lo previsto por el Capítulo III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el contenido del Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí con la intervención del Órgano Interno de Control de la Dependencia, a quien corresponde vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.



SEGUNDO PUNTO. -2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Acto continuo y en uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia procedió al pase de lista de los integrantes presentes, misma que se exhibe anexa a la presente acta para que obre como correspondía y una vez que se verificó que se encuentra la totalidad de los miembros del comité de transparencia, se declaró quórum legal y formalmente instalada la sesión, manifestando que todos los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. (Anexo 1)

TERCER PUNTO. - 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, y a solicitud del Presidente, el Secretario Técnico da lectura al orden del día que se pone a consideración de los integrantes para su aprobación, el cual se transcribe a continuación:

1. Bienvenida a cargo del Presidente del Comité de Transparencia
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día
4. Clasificación y aprobación de la información como confidencial por contener datos personales
 - Derivada de la resolución emitida por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente al acuerdo dentro de los autos que integran la resolución del Recurso de Revisión **RR-084/2023-1**.
 - Contratos de Honorarios Asimilables a Salarios fecha octubre a diciembre de 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión a cargo del Presidente.

Sometida que fue a votación la Orden del Día que antecede y habiendo sido aprobada por los integrantes presentes por unanimidad de votos, se procedió al desarrollo de todos y cada uno de los puntos a tratar

QUARTO PUNTO. - 4. CLASIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES:

- **DERIVADA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REFERENTE AL ACUERDO DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RR-084/2023-1.**



A continuación, y en uso de la voz, el Presidente instruye al Licenciado José Ulises Camargo Zavala, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, para que haga la presentación de la información por la cual se tiene que llevar a cabo la sesión extraordinaria, en este acto, el Titular de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, da cuenta al comité, que en el oficio en mención la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí requieren a este sujeto obligado, para que dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación se cumplan los sentidos y efectos de la resolución emitida, realizando la búsqueda de la información por el área administrativa referente a: **la información relacionada con una empresa denominada "El Gallinero", y toda vez que en el área de Inspección de este Organismo se encuentra un expediente que corresponde a dicha empresa**, mismos que contiene datos personales los cuales son información confidencial.

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 138 de la Ley de transparencia en vigor, se propone al Comité de Transparencia la clasificación de la información y aprobación de la versión pública correspondiente, haciendo un análisis del **Acuerdo de Clasificación Parcial Confidencial y Versión Pública de la información** enviado por la Unidad Administrativa competente, el cual se anexa a la presente Acta como se insertase a la letra; información que obra en el expediente 192/20, lo cual es aprobado por unanimidad por este Comité de Transparencia, para su posterior entrega al peticionario.

- **CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS FECHA OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023.**

Acto seguido, y en uso de la voz, el Presidente instruye al Licenciado José Ulises Camargo Zavala, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, para que haga la presentación de la información por la cual se tiene que llevar a cabo la sesión extraordinaria, en este acto, el Titular de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, da cuenta al comité, con motivo del cumplimiento de lo señalado en el artículo 84 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí donde nos solicitan versión pública de los contratos de honorarios; la Dirección Administrativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí solicita a este Comité de transparencia la clasificación y aprobación de las versiones públicas de 25 contratos de honorarios asimilables a salarios, para hacer la correcta carga de la información en la Plataforma Estatal de Transparencia, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, y estar en estricto cumplimiento de las obligaciones en la materia; se anexa **Acuerdo de Clasificación Parcial Confidencial y Versión Pública de los contratos de honorarios asimilables a salarios fecha de octubre a diciembre de 2023, toda vez que contienen datos personales**; enviado por la unidad administrativa encargada del resguardo de la información, lo cual, después de un análisis, es aprobado por unanimidad.



QUINTO PUNTO. - 5. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del siguiente punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de todos los asistentes el desahogo de algún asunto de carácter general, a lo que todos los intervinientes manifiestan que no existe asunto adicional a tratar en esta sesión.

SEXTO PUNTO. - 6. CLAUSURA

Por lo anterior se declara formalmente actualizado e Informado el Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 P.M. horas del día 26 de Enero del año 2024, quedando enterados de su contenido, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los integrantes que en esta intervención.

PRESIDENTE
LIC. JUAN IGNACIO SILOS CASTRO

Dirección General del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y
Previsión Social del Estado de San Luis Potosí

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. LUIS CERVANTES SALCADO

Director General de Empleo y Productividad Laboral

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. JOSÉ LUIS CAMARCO ZAVALA

Subdirección Técnica

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
LIC. DIANA GUERRERO ROQUE

Órgano Interno de Control

COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ING. GERARDO VECA SALAZAR

Subdirección Informática y Sistemas

COORDINADOR DE ARCHIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. JAIME ALBERTO BAUL ESCAREÑO CHÁVEZ

Subdirección de Archivos

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. EBED MELEC DE LEÓN MEDRANO

Subdirección Jurídica